

JUZGADO PRIMERO CIVIL DE CIRCUITO DE ORALIDAD DE CALI



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
j01cccali@cendoj.ramajudicial.gov.co

PROCESO: RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL.
DEMANDANTES: MARIELA NOGUERA STERLING Y OTROS
DEMANDADOS: BERNARDO ALFONSO CASTILLO LUCY VIVIANA C.
RADICACION: 760013103001-2022-00278-00.

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD DE CALI
Cali, cinco (5) de febrero de dos mil veinticuatro (2024)

En atención al escrito que antecede, el Juzgado RESUELVE:

1.- Estese la petente a lo dispuesto en auto de fecha 19 de diciembre de 2023 y notificado por estados del día 12 de enero de 2024.

NOTIFIQUESE

EL JUEZ,

ANDRES JOSE SOSA RESTREPO

<p>Juzgado 1 Civil del Circuito Secretaria</p> <p>Cali, 06 DE FEBRERO DEL 2024</p> <p>Notificado por anotación en el estado No. 016 De esta misma fecha</p> <p>Guillermo Valdez Fernández Secretario</p>
--